

I.E.S. Federico Mayor Zaragoza	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS				 Junta de Andalucía
	PR PRO	MD PRO.MOD	REV: 2	Página 1 de 2	

DEPARTAMENTO		CURSO ESCOLAR	
CICLO FORMATIVO			
MÓDULO PROFESIONAL	CÓDIGO		Nº CRÉDITOS ECTS
	CURSO		Nº HORAS
UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS			
PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÓDULO/LA MATERIA			

1. Introducción y justificación teórica contextualizada

- a) Generalidades del ciclo formativo
- b) Características del alumnado del C.F.
- c) Normativa de referencia
Recogida en programación de departamento

2. Contribución a los objetivos generales del Ciclo Formativo

Recogida en programación de departamento

3. Competencias profesionales y sociales

Recogida en programación de departamento

4. Desarrollo curricular.

- a) Criterios para la distribución de las horas y sesiones del módulo en el horario
- b) Tablas de correlación entre los elementos curriculares (recogidas en programación del departamento)
 - Tabla A: Contenidos básicos – Resultados de aprendizaje – Criterios de evaluación
 - Tabla B: Objetivos- Competencias profesionales – Resultados de aprendizaje

5. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Según indicaciones adoptadas de forma común por el departamento para la evaluación de los módulos profesionales, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Criterios definidos para la evaluación
- b) Instrumentos de evaluación empleados

I.E.S. Federico Mayor Zaragoza	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS				 Junta de Andalucía
	PR PRO	MD PRO.MOD	REV: 2	Página 2 de 2	

- c) Porcentaje de aporte de los Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación a la superación del módulo
- d) Procedimiento de recuperación y mejora de las competencias

(todos estos apartados pueden ir relacionados a través de tablas)

6. Unidades de trabajo Uts:

- a) **Relación de unidades didácticas temporalizada**
- b) **Asociación de Uts con Resultados de Aprendizaje RA**
- c) **Criterios de evaluación empleados en cada Unidad temática (UT)**
- d) **Desarrollo de las Unidades temáticas(Uts)**

7. Medidas de atención a la diversidad

(adaptadas a alumnado real pero sin nombrarlos)

8. Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo

Recogida en programación de departamento

9. Actividades complementarias y extraescolares

Recogida en programación de departamento

10. Materiales, espacios y recursos didácticos

11. Evaluación de la práctica docente

La autoevaluación de la práctica docente se reflejará en el apartado correspondiente del informe trimestral (MD VAR.ITR.PRF)